

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

1695 *Baja por caducidad en el padrón, de extranjeros no comunitarios*

Visto lo dispuesto en la instrucción 4ª del Anexo de la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril anterior, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada dos años (BOE nº 128 de 30.05.05).

Visto que el Instituto Nacional de Estadística ha remitido a este Ayuntamiento fichero informatizado relativo a extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia susceptibles de caducidad y que el Ayuntamiento ha intentado el aviso previo a decretar la misma por diversos medios.

Y visto que de los extranjeros a que se refiere el apartado anterior, los cuales figuran a continuación relacionados, no han efectuado el acto expreso, por sí o mediante representante, de manifestación de voluntad de renovar la inscripción padronal a que se refiere la instrucción 5ª de la Resolución de 26.05.05 anteriormente mencionada,

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha tenido a bien decretar la Resolución de fecha 10/11/14, por la que se acuerda la baja por caducidad en el fichero informático del vigente Padrón Municipal de Habitantes renovado a 1 de mayo de 1996, de las siguientes personas de nacionalidad extranjera no comunitaria sin autorización de residencia permanente cuya fecha de inscripción padronal consta en la relación personalizada que figura a continuación:

Llinatges i nom	Doc. Identificatiu	Data naixement	Darrera inscripció
ALI RAMDAN, RAHMA	EX-Y2665898-M	12/03/1999	14/09/2012
ARMOA CABRERA, DIOSNEL	EX-116673	01/02/1962	30/11/2012
GAILANI AHMED, MOHA	EX-Y2665936-C	23/04/1998	13/09/2012
IFEBHOR, BLESSING ESE	EX-A01844125	08/12/1985	19/10/2012
IFIEBO, ENDURANCE	EX-A03920442	15/09/1982	19/10/2012
LIU, FEIE	EX-G30261929	04/11/1974	07/08/2012
MALDONADO BRITZ, LILIAN ELISABETH	EX-X9876597-Y	23/11/1987	02/11/2012
MESA FIGUEROA, YOANDY	EX-B805969	10/08/1982	12/09/2012
MOREIRA, LUCAS	EX-X7905657-M	26/11/2000	17/09/2012
MOREIRA ROMERO, MATIAS FERNANDO	EX-X7905624-H	21/06/1994	17/09/2012
SINGH, KAMALPREET	EX-E6516889	29/01/1985	11/10/2012

Lo que se hace público, al no haberse podido practicar la notificación a los interesados según establece el apartado 8 de la Resolución de 28 de abril de 2005 antes citada, así como del apartado V de las Aclaraciones sobre el procedimiento de renovación/caducidad de los ENCSARP y BCR115, toda vez que los actos administrativos no son efectivos en tanto que no hayan sido notificados.

Marratxí, 19 de enero de 2015

EL ALCALDE,
Tomeu Oliver Palou

